

NÚMERO 3459.—SU PRECIOS 10 CUARTOS.

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL VIERNES 27 DE ENERO DE 1826.

SAN JUAN CRISOSTOMO , OBISPO Y DOTOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Pablo.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6 h. y 52', y se oculta á las 5 h. y 8'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epochas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 9, 90.	53 95.	ESE.	Nublad. y lluv.
A las 12 del dia....	29, 9, 50.	55 60.	S.	Nublado.
A las 6 de la tarde.	29, 9, 38.	54 35.	E.	Claro.

Mareas en esta bahia.

- | | |
|----------------------------------|------------------------------------|
| 1.a Altamar á las 4 h. 1' mad. | 2.a Altamar á las 4 h. 19' tard. |
| 1.a Bajamar á las 10 h. 10' mañ. | 2.a Bajamar á las 10 h. 29' noche. |

Francfort 2 de Enero.

El gobierno ruso ha hecho desmentir la noticia que publicaron varios periódicos, reducida á que aquel gobierno para tener la decadencia de su comercio con la China había concedido licencias para la importación de paños de la Bélgica. Al mismo tiempo ha mandado publicar que la Rusia tenía sobrados paños indígenas, para sus cambios con la China.

Londres 7 de Enero.

Fondos públicos.—Los consolidados estaban á las dos de la tarde á $82\frac{3}{8}$ —Ayer los fondos americanos han experimentado una baja considerable.

—El correo inglés inserta el estado de la renta de la Gran Bretaña, sin comprender la de Irlanda. De este estado resulta que la

renta de Inglaterra ha disminuido en 1826: por mañera que habiendo subido en 1825 á cuarenta y ocho millones ochocientas quince mil setecientas cincuenta y nueve libras esterlinas, no llegó en 1826 sino á cuarenta y ocho millones seiscientas cuarenta y tres mil ochocientas diez y nueve libras. En otro estado se demuestra que la disminucion de la renta de un trimestre que concluyó en 5 de Enero de 1826, comparado con la del trimestre que concluyó en cinco de Enero de 1825 es de un millón ciento ochenta y nueve mil, novecientas sesenta y seis libras esterlinas.

— Los periódicos de Nueva-York que alcanzan hasta el 8 de Diciembre contienen cartas de Lima del 26 de Agosto, las cuales refieren que el castillo del Callao continuaba todavía defendiéndose en aquella época, y que Rodil estaba resuelto á morir antes que capitular.

París 11 de Enero.

Fondos públicos de ayer.—Cinco por ciento consolidados al contado 97 fs. 40 c.—Para fin del mes 97 fs. 75 c.—Tres por ciento consolidados 66 fs. 65 c.—Para fin del mes 66 fs. 55 c.—Anualidades á 4 por ciento 1.095 fs.—Acciones del banco 2.050 fs.—Obligaciones de París 1.365 fs.—Cuatro canales 1.150 fs.—Empréstito Real de España 48 $\frac{1}{2}$

Oporto 14 de Enero.

Han entrado en este puerto el bergantín portugués *Cazador*, de 80 toneladas, su capitán Joaquim da Silva Santos, de Marañón en 60 días con algodón y vaquetas: y el bergantín idem *San Antonio restaurador*, de 120 toneladas, su capitán Ignacio José Barradas, de Pernambuco en 140 días con azúcar, algodón y cueros.

Madrid 20 de Enero.

El Rey N. S. se ha servido resolver por Real orden de 16 del corriente, que el conocimiento y decisión de todos los asuntos correspondientes á la Junta de Reemplazos establecida en Cádiz, se radique en el ministerio de Estado y del Despacho de Hacienda, y que se ponga á la cabeza de la misma Junta un Intendente; á cuyo fin se ha dignado S. M. nombrar al que lo es de Ejército D. Ramón de Aldasoro, en atención á sus méritos y servicios.

(Gaceta de Madrid.)

Gibraltar 23 de Enero.

Desde el dia 20 hasta el de la fecha han entrado aquí procedentes de puertos españoles los buques siguientes.—La bombarda francesa *Providence*, capitán Curée en 60 días de Marsella, y 4 de Málaga con aceite, seda, vino &c. El bergantín austriaco *Aicarnaso*, capitán G. Galopevich en 108 días de Taganrok y 12 de Mahón con trigo. El velachero sardo *Asunta*, capitán F.

Licatti en 4 días de Alicante con almendras, frutos, vino &c. La galeota holandesa *Goede Hoop*, capitán S. de Groot en 70 días de Amsterdam y 4 de Cádiz con queso, lino, clavos &c. El bergantín sardo *Africano*, capitán F. Perfume en 84 días de Genova y 2 de Málaga con legumbres. La bombardia francesa *Fortune*, capitán J. F. Lauzet en 70 días de Biserta y 3 de Cartagena con trigo. La fragata rusa *Venoge*, capitán S. Kersa, en 90 días de Tangarok y 8 de Mahon con trigo. La goleta española *Maria Isabel*, capitán D. Cardell en 2 días de Cádiz con aguardiente. La goleta española *Ninfa*, capitán S. Benasco en 7 días de Vinaroz y 2 de Málaga con vino. El bergantín sardo *Pelticano*, capitán M. Chapara, en 24 días de Túnez y 6 de Mahon con trigo y cebada. El bergantín sardo *Aurora*, capitán A. Marengo en 26 días de Génova y 2 de Málaga con trigo, papel &c. El bergantín siciliano *Activo*, capitán G. Rizzo en 52 días de Terranova, 22 de San Pedro de Cerdeña y 3 de Mahon con trigo y garbanzos. La goleta americana *Rehoboath*, capitán S. Swain en 2 días de Cádiz con vinagre, papel &c. El bergantín sardo *Unione*, capitán Merello en 46 días de Túnez y 7 de Mahon con trigo y cebada. El bergantín sardo *Febo*, capitán B. Arrado en 46 días de Bona y 7 de Mahon con trigo y cebada. El bergantín siciliano *Madona del Lauro*, capitán R. Caccacé en 36 días de Barletta y 8 de Mallorca con trigo. La bombardia francesa *Grime*, capitán L. Desnard en 73 días de Biserta y 6 de Mahon con trigo. Y el bergantín inglés *Mac. Donnell*, capitán G. Sgitovich en 28 días de Oran, 6 de Almería y 2 de Málaga con 24 terneras.

Y desde el mismo día 20 hasta el de hoy se han despachado también para puertos españoles los siguientes buques. — Para Tarragona el bergantín sardo *Temistocles*, capitán P. Argente con cueros y bacalao. Para Málaga la bombardia sarda *N. S. de la Anunciata*, con cueros y duelas. Para Alicante en lastre el bergantín inglés *Elisa*, capitán H. Simmons. Para Mallorca la fragata española *Correo de Malta*; capitán J. Barcelo con trigo. Para Málaga la goleta inglesa *Fairy Queen*, capitán G. Davies con manufacturas. Para Tarragona la fragata americana *Hamilton*, capitán W. Appleton con duelas. Para Veracruz la goleta inglesa *Hetty* capitán J. Williams con vino y aguardiente. Para Sevilla la tartana española *Virgen del Amparo*, capitán A. D. Oliveras con bacalao. Y 14 embarcaciones pequeñas para las Baleares con trigo &c.

Pupilage en el establecimiento Real de los sordos-mudos de nacimiento existente en París.

En este establecimiento ademas de los alumnos que en él se

reciben, y mantienen por el Gobierno, ya sea gratuitamente, ya sea á media veca, ó á tres cuartos de veca, y de las dos clases de externos fundadas por la Ciudad de Paris, se admite un número indefinido de pupilos de ambos sexos.

Aquí no se hará mérito de los admirables resultados que se han conseguido en la educación de los sordos-mudos por el método de un arte que crearon hombres bienhechores de la humanidad.

Tampoco se hará presente que este arte precioso proporciona á estos desgraciados todos los beneficios de la Religion, y de la moral, de los cuales sin su auxilio hubieran absolutamente carecido; que por él entran en el seno de la sociedad de donde hubieran quedado escluidos; que sacandolos de un estado casi salvaje, los eleva á la dignidad de hombres, facilitandoles los medios de ejercitar su razon, y la sensibilidad de su corazon; y que por esto los padres que tuviesen hijos con tan deplorable imperfeccion, serian gravemente culpados, si despreciassen la ocasion que se les presenta de proporcionarles los bienes de que los privó su desgracia.

Pero creemos oportuno informar á los padres, de que de algunos años á esta parte se han introducido mejoras considerables en la educación que se dá á los sordos-mudos en el establecimiento Real de Paris. Con efecto se ha perfeccionado el sistema de enseñanza, tanto en sus distintas relaciones como por los nuevos métodos que se han adoptado, por la mejor distribucion de los alumnos, y por la elección y aumento de maestros y pasantes; en fin por disposicion del Ministro del interior, se ha creado una junta de fomento compuesta de los sabios mas capaces por sus luces de contribuir á los progresos de este arte.

Ademas de las partes esenciales de la enseñanza, que comprenden el leer y escribir, la gramática francesa, la Religion, la moral, la aritmética y los conocimientos elementales de geografía é historia, hay tambien para los pupilos de los dos sexos una clase para el dibujo.

Para los muchachos se han establecido varios talleres; así que ademas de los de carpintero, sastre, y zapatero en quē los pupilos confeccionan los objetos necesarios para el establecimiento, existe actualmente un taller de tornero, uno de grabador, y otro de evanista, en los cuales se trabajan obras perfectamente acabadas. Otro cuerpo del edificio se está concluyendo para establecer nuevos talleres, especialmente uno de relojeria, otro de encuadernación &c.

De esta manera cuando los pupilos salgan del establecimiento no se opondrá col glosa: oineimbolesca se eje n

miento se hallarán en estado de ejercer una profesion lucrativa; y la experienzia ha demostrado, que los sordos-mudos prueban mejor que otros muchachos en los géneros de profesion, que, como los que se han elegido para ellos, piden buen golpe de vista, y grande habilidad de manos.

A las niñas se las instruye en todas las labores de su sexo. Hay tambien una maestra para aquellas, cuyos padres deseen que aprendan á bordar..

Las niñas no solo viveu en habitaciones separadas, sino que no se les permite comunicar con gente de afuera, ni con los sordos mudos; solo ven á sus padres, y no salen para nada; pero se las conduce juntas á paseo.

Hay un espacioso jardín para recreo de los pupilos.

La manutencion es sana, y el establecimiento está situado en parage sumamente saludable.

Los pupilos tanto en buena salud, como enfermos encuentran toda la asistencia de que es capaz el mas tierno y activo afecto.

No se admite pupilo alguno sin que conste en debida forma que es realmente sordo-mudo, y sin que á su llegada se acredite la enfermedad.

Tampoco se admite pupilo alguno que padezca de enfermedad susceptible de comunicarse, ó de epilepsia, y que no haya tenido las viruelas, ó haya sido inoculado ó vacunado,

Los pupilos solo podrán entrar en el establecimiento desde el 15 de Octubre hasta el 15 de Noviembre.

El precio del pupilage es de 900 francos para los varones, y de 800 para las niñas, que se pagarán anticipadamente por trimestres.

Todo pupilo cuya familia no viva en Paris debe tener un corresponsal domiciliado en esta Capital, con plenos poderes de la misma familia, el cual se obligue á pagar exactamente la cantidad indicada, y á quien se pueda acudir tanto para las necesidades del alumno, como para todo lo que pudiera ocurrir.

Se reciben los pupilos desde la edad de siete años.

Mediante la cantidad establecida, las familias no tienen otro gasto alguno que hacer para los pupilos.

Está prohibido á todos los dependientes del establecimiento admitir gratificacion alguna.

Cada tres meses recibirán los padres, si lo deseasen, una noticia individual acerca de la salud de sus hijos, y sus progresos, tanto con respecto á su conducta, como á su instruccion.

Administradores del establecimiento.

Los Sres. = Duque Mateo de Montmorency. = El Baron

Degerando. — El Duque de Doudeauville. — El Conde Alejo de Noailles. — Guérin, medico ordinario del Rey. — El Baron Rendu. — El Abate Burnier-Fontanel. — Director el Abate Perier. — Agente general el Baron Keppler. — Médico el caballero Itard.

N. B. Por lo que toca á la instrucción y educación de los niños se acudirá al Director; y por lo concerniente á la admisión de los pupilos, al pago de los trimestres, y á los asuntos económicos se acudirá al agente general.

Nota del equipage que los pupilos sordos-mudos, admitidos en el establecimiento Real deben llevar en cumplimiento del Reglamento aprobado por el Ministro.

Muchachos. — Tres pares de sabanas. Seis servilletas. Seis pañuelos para el bolsillo. Seis camisas. Seis pañuelos para el cuello. Seis pares de medias de algodón gris mezclilla. Una casaca á la francesa de paño gris oscuro mezclilla con collarín y vueltas azul claro. Chupa y calzones del mismo paño. Cha- leco y pantalon de algun género oscuro para los días de trabajo. Tres gorros de algodón. Un sombrero redondo. Tres pares de zapatos. Dos peines. Una chaqueta. Una arca ó cofre con llave.

Niñas. — Tres pares de sabanas. Seis servilletas. Seis camisas. Seis pares de medias de algodón, á saber, cuatro azules y dos blancas. Seis pañuelos para el bolsillo. Un sombrero de paja negro uniforme. Seis papalinas. Seis gorros para dormir. Seis pañuelos blancos de musolina para los hombros. Dos de color. Un pañolón de lana. Dos delantales de color. Un guardapies de lana. Dos de color. Dos pares de enaguas. Dos justillos con ballenas. Una camisola de punto de lana. Un vestido blanco de musolina. Tres de color. Dos pares de zapatos. Dos peines, esto es, uno espeso y un escarmedor. Una arca ó cofre con llave.

Todos estos efectos deben absolutamente ser nuevos. — En su lugar podrán pagar los padres doscientos cincuenta francos para que los subministre el establecimiento. Cádiz 23 de Enero de 1826.

Aviso.

Depósito de Hidrografia. — Se halla establecido en la plazuela de S. Agustín librería de Horial y compañía en donde se hallarán Almanáque Náutico para los años 26, 27 y 28, cartas, planos, derroteros, y demás anexo á la navegación.

TEATRO. — Cuarto abono: función 23. — *Tebaldo é Isolina* (ópera seria, italiana, en dos actos, música del maestro Merla- chi; adornada de cuanto pide su argumento.) — A las 6½.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 26 DE ENERO DE N° 26.

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Frutes ultramarinos,	Acero de Vizcaya, quintal ps., abordo	43 á 48
Anuar de la Habana, arroba Rpt. en tierra 30 y 36 á 33 y 39	Acero de Trieste, en deposito, id. octal de id. en tierra, , , , , 36 á 17	á 48
Blanca id. sola. , , , , , 37 á 39	Alquitrán de la A. S. b. ab. pfs. 00 á 00	
Terciada idem. , , , , , 27 á 28	Id. de Suecia. , , , , , 00 á 5	
Anuar en deposito. 00 y co á 00 y 00	Arroz arroba abordo rvn. , , , 26 á 30	
M. de Manila en tierra, rpta. , , 00 á 25	Id. de la Carolina ql. abordo pfs. 00 á 42	
Anil flor de Guatém. lib. rpta. 28 á 29	Azafrán, libras en tierra rvn. , , 95 á 100	
Sobre. , , , , , , , , , 24 á 26	Azogüe, ql. pfs. , , , , , 40 á 45	
Corte. , , , , , , , , , 16 á 24	Almend. de Mallorca ql. ps. abo. 100 á 13	
Flor de Caracas , , , , , 29 á 32	Alicante nueva id. , , , , , 13 á 14	
Sobre. , , , , , , , , , 00 á 00	Bacalao nuevo de Terranova, abordo. qq. rs. 00 á 75	
Corte. , , , , , , , , , 00 á 00	Brea de Suecia, barril ps. fs. 00 á 62	
Algodon de Garzas. ql. ps. , , 34 á 36	Caoba, codó de Burgos, ps. , , 22 á 26	
Lima de 1. a y 2. a á , , , , 26 á 36	Gedro, id. , , , , , 00 á 00	
Balsamo del Perú, lib. rpta. , , 11 á 12	Canela de Holanda de 1. a , , , , , 55 á 60	
Copal lib. rvn. , , , , , , 65 á 67	En depósito de 1. a , , , , , 21 á 22	
Cacao Caracas, f. de 110 lib. ps. 58 á 64	De China rvn. , , , , , 18	
Guayaquil. , , , , , , , , , 18 á 19	Clavos de comer, libras r. v. n. , , , , , 23	
Caserilla de Guanuco, lib. rpta. 12 á 15	Cáñamo de Reino, quintal, ps. 00 á 00	
Guamalies, , , , , , , , , , 02 á 06	Carne de Vaca de N. A. bar. ab. 00 á 00	
Calisalla en suerte, , , , , , 14 á 15	Piura rvn. , , , , , , 03 á 04	
Colorada plancha. , , , , , 11 á 12	Cebada del reino, id. , , , , , 00 á 34	
Loja. , , , , , , , , , 11 á 13	Dnelas de Hamburgo. cada	
Piura rvn. , , , , , , , , , 03 á 04	Id. en dep. , , , , , , 00 á 00	
Café ql. ps. fs. , , , , , , 14 á 16	1200 en tierra, ps. fs. , , , , , 425	
Carey libra rvn. , , , , , , 160 á 240	Id. del N. de A., idem idem 98 á 100	
Cobre del Perú, el ql. pe. , , 29 á 31	Fierro planchuela de Vizcaya	
De Veracruz en rosetas, , , 00 á 00	De Veracruz en rosetas, , , 00 á 00	
Cueros de B.-A.; lb. en t. ctos. 00 á 33	q. abordo , , , , , 48 á 49	
De la Habana, idem , , , , , 60 á 26	Frijoles del Reyno, ar. ab. rvn. 00 á 19	
Estate, el quintal ps. , , , , , 00 á 20	Garbanzos del reino, fanega r. n. 78 á 132	
Grana corre. a rebata due. , , 192 á 106	Habas tarragonas, fan. ab. rvn. 56 á 58	
Id. sacatillos y blancos snps. , , , , , 92 á 106	Cochineras á bordo , , , , , 56 á 58	
Granilla. , , , , , , , , , 28 á 34	Harina de Castilla abordo , , , , , 82	
Lana de Vicuña lib. rvn. , , 00 á 21	Idem del N. A. en tierra. Id. 00 á 00	
Mem de idem de Lima lib. rpta. 00 á 00	Hoja de hata caja ps. fs. , , , , , 16 á 20	
Lana de Buenos-Ayres arroba	Maiz, fanega abordo rvn. , , , , , 53 á 54	
ps. , , , , , , , , , 42 á 05	Manteca de puerco en cuñetes en tierra lib. rvn. , , , , , 11 á 12	
De Guanuco libra rvn. , , 8 á 10	Manteeca de vacas de Dublin, lib. abordo rvn. , , , , , 00	
Polvo de Grana, anob. ps. , , 12 á 14	Watfor, nueva qtos. , , , , , 00	
Pimienta de Tabasco, lh. ctos. 00 á 24	Carlow; idem ctos en tierra , , , , , 00	
Pimienta fina, libra rvn. , , , , , 4 á 42	Holanda id. abordo qtos. , , , , , 00	
Sal Campeche ql. rpta. abord. , 25 á 26	Hamburgo nueva idem , , , , , 44	
Brasilote, ps. , , , , , , 00 á 11	Cerk , , , , , , , , , , 00	
Moraisca. , , , , , , , , , 00 á 00	Francesa nueva en tierra qtos. , , , , , 00	
Inelas cutidas lib. ctos. , , , , , 00 á 00	Queso de Flanées q. abordo , , , , , 142	
Unilla sup. corriente inf-iores, el mill. ps. , , , , , 00 á 00	Dicho plato. , , , , , , , , , , 00	
De San Salvador. , , , , , , 00 á 00	Sei despar. para el extrangero rvn. , , , , , 86	
Lata Honduras arb. ps. , , , , , 30 á 14	Tarta de vino de Suecia 120 ps. 30 á 33	
De la Costa. , , , , , , , , , 10 á 11	Agujas de Florida code ingles rvn. , , , , , 47 á 52	

Te perla rs.	30 a 32	S. Sebastian Sin operaciones,
Id. hison.	21 á 22	Bilbao sin plata
Idem verde	18 á 12	Londres $37\frac{7}{8}$ á 38
Trigo de Jerez f. abordado	100	París 79 á 79 $\frac{1}{2}$
Id. de Sevilla id.	100	Hamburgo 12 á 68
Id. de Castilla abordo duro	100	Amsterdam 12 á 63
Id. duro de Levante en tierra 70 á 78	100	Génova 119 nominal.
Id. tierno en tierra	49 á 50	Gibraltar par á $\frac{1}{2}$ p.º benef.
Tocino de N. A. bca. pfs.	100	Vales consolidado de Enero 128 ps. De Ma-
Zabón duro de Málaga y Se- villa. ql. abordo pfs.	8 á 8 $\frac{1}{2}$	Del Sept. 120, No consolidados de Enero 45 Mayo y Sept. 46. Juegos de Mayo 74.
De Mallorca abordo	8	de Vales $3\frac{1}{2}$ p.º = Dinero,
Blando de Mallorca id.	5 $\frac{1}{2}$	

Caldos.

Guardiante de 58 p.º , el	
bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arrob. ps.	00 á 13
Prueba de aceite, bota pfs.	50 á 54
Id. de Holanda id.	39 á 42
Anisado de Mallorca pfs.	42 á 46
Id. id. en garrafones rvn.	41 á 42
Vino tinto de Cataluña, bota ps.	25 á 26
Id. de Valencia id.	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs.	40 á 42
Barril de carga id. pfs.	6 á 7

Papel.

Florete superior de Cata- guña cada resma rvn.	70 á 86
Florete corriente	48 á 66
Medio florete	34 á 42
Alcoy florete	40 á 46
Medio florete	30 á 34
De imprenta	24 á 26
De estriaza	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 p.º	
Id. de pagares 6 á 8. p.º	
Madrid corto par.	
Sevilla á 8 d. $\frac{1}{4}$ perdida	
Barcelona en pfs. corto $\frac{1}{2}$ benef.	
Valencia y Alicante par.	
Malaga corte $\frac{1}{4}$ perdida,	
Santander á 8 d. v. f. $\frac{1}{2}$ p.º benef.	

Premios de Seguros en buque españ.

Para América. En ab. Félix Un.

Veracruz , , , , ,	00 á 00 ó
Costa-firme . , , , ,	00 á 00 ó
Cartagena y Sta. Marta	00 á 00 ó
Honduras . , , , ,	40 á 13 ó
Habana , , , , ,	40 á 12 ó
Puerto-Rico	40 á 10 ó
Lima y Guayaquil, . , ,	00 á 00 ó
Filipinas , , , , ,	40 á 11 ó

Para Europa.

Islas Canarias. . , ,	25 á 7 $\frac{1}{2}$ ó
Galicia . , , , ,	33 á 8 ó
Asturias y Santander, 33	á 9 ó
Costas de Vizcaya , ,	25 á 6 $\frac{1}{2}$ ó
Cartagena y Alicante, 0	á 0 ó
Mall., Catal. Mahon	0 á 0 ó
Lisboa y Oporto , ,	0 á 0 ó
Londres y sus puertos	0 á 0 ó
Hamb., Amst. y Ost	0 á 0 ó
Copenh. Copenh. &c.	0 á 0 ó
Isla de la Madeira ,	0 á 0 ó
Trieste , , , , ,	0 á 0 ó
Génova , , , , ,	0 á 0 ó
Marsella , , , , ,	0 á 0 ó
Archipiélago , , ,	0 á 0 ó
Gibraltar , , , , ,	0 á 0 ó

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estos con las principales platas de Europa.

El real de vellón vale 8 $\frac{1}{2}$ onzas, ó 34 mrs. de vn---El peso fuerte 20 rvn. El real e plata corriente 15 onzas, ó 34 mrs. de plata antigua é 64 mrs. vn. El peso de plata é de cambio 8 rs. de plata é 16 onzas ó 32 mrs. de vn---El ducado de plata é de cambio 11 rs. y una mrs. de plata antiguos é 375 mrs. de plata ó 750 onzas de vn---La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arriba de 8 onzas y el quinal de 4 arrebas á los libras.

Los lib. castellanas hacen 133; de á 2 onzas de Aragón, 114 dos centimos de Cataluña, 80 de B. via 100 retoños de Majorca, 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia, 93 y 15 centavos de Andalucía, 144 lib. peso fuerte de Génova, 95 lib. de Amburgo, 12.5 lib. de Liorna, 100 y 22 centavos de Lisboa, 101 lib. avce du poids de Inglaterra, 51 y 3 quinto retoli de Nápoles, 45 y 5 il kilogramos Paris---100 fanegas castellanas hacen 233 de Aragón, 291 calices de Alacante, 184 cuarteras de Cataluña, 208 ferrados de Neda, ferrol &c 782 cuarteras de Majorca, 325 y 7 decimos barchijas de Valencia, 11 lastre de Amsterdam, 46 y 9 decimos minas de Génova, 462 alqueires de Lisboa, 160 bushels de Lérida, 102 b. moli de Nápoles---100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragón, 109 de Alacante, 52 canas catalanas, 57 y 1 decimo varas de Santia, 148 y 2 tercio canas de Mallorca, 92 y 5 16 varas de Valencia, 101 canas de Amsterdam, 51 canas de Génova 76 varas de Lisboa 92 y 16 1/2 yardas de Lérida, 51 y 5 sentimos canas de París.